

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE DEFENSA

## ANEXO I

## CONVOCATORIA: INGENIEROS TÉCNICOS DE ARSENALES

## Lista de excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causas exclusión
<i>Servicio Buques</i>		
31.391.487	Coello Vázquez, Manuel .....	(2)
<i>Máquinas Eléctricas</i>		
23.241.138	Miñarro Jódar, Francisco J. ....	(1)
31.233.131	Vázquez Montero, José Miguel .....	(2)
<i>Electrónica</i>		
31.257.268	García Yáñez, Guillermo .....	(1)
31.260.763	Villasuso Bares, Alberto .....	(2)

## Notas:

- (1) Falta adjuntar dos fotocopias de documento nacional de identidad o pasaporte.  
 (2) No dispone del título exigido en la convocatoria.

## ANEXO II

Convocatoria del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, citando a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición para todas las especialidades.

Fecha: 13 de septiembre de 1996. Hora: Diez. Lugar de realización: Base Naval de Rota (Cádiz) (Biblioteca de Marinería).

Nota: En el caso de no disponer de documentación para acceder a la Base Naval de Rota, deberán encontrarse en los controles de acceso del Salado o de Rota, a las nueve treinta horas, para que, por personal del ISEMER y mediante dos autobuses del parque de Autos, número 5, sean trasladados al lugar del examen.

**18931** RESOLUCIÓN 432/38624/1996, de 8 de agosto, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Resolución 432/38494/1996, de 17 de junio, de esta Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada («Boletín Oficial del Estado» del 25),

**18930** RESOLUCIÓN 432/38623/1996, de 8 de agosto, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Resolución 432/38495/1996, de 17 de junio, de esta Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50); Centro de Información Administrativa (paseo de la Habana, números 140 y 142); Instituto Nacional de Administraciones Públicas (calle Atocha, número 106, y calle José Marañón, número 12), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, número 109); en el ISEMER (Instalaciones del Segundo Escalón de Mantenimiento en Rota), Rota (Cádiz), en el Instituto Hidrográfico de la Marina (Cádiz), y en todas las sedes de los Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos en las dependencias de la Base Naval de Rota los días y horas que figuran en el anexo II de esta Resolución. Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad. Asimismo, deberá aportar una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso consignarán apellidos, nombre y número de opositor.

Madrid, 8 de agosto de 1996.—P. D., el Subdirector general de Personal Civil, Andrés González Canelo.